



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.163 /

**MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO RAÚL
PINARES GÓMEZ Y OTRO.**

LAJA, 18 de agosto 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario N° 500 y N° 501, autorizados por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Invitación de fecha 10.08.17 del Club Barúa Los Ángeles.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. Raúl Pinares Gómez, Docente de la Escuela Deportiva Comunal, quien se dirigirá a Los Ángeles, el sábado 19 de agosto de 2017, con motivo de acompañar a delegación de alumnas que participarán en Tercer Cuadrangular 2017 "Copa Club Barúa", categoría sub 16 Voleibol damas. El traslado se realizará en bus county placa patente BPCF-23, conducido por el Sr. Marco Salgado Orellana.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de alimentación al Sr. Pinares; el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar y el reembolso de gastos de estacionamiento al Sr. Salgado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Salgado
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Herrera
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/cor

DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)

- Archivo SSMM/